



**ACTA N° 43 SESION H. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE**  
**DIA MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.002**

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTA
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- PATENTE RESTAURANT
- 5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA FINANZAS
- 6.- AUDIENCIA ASEMUCH (REGIMEN BIENESTAR)
- 7.- AUDIENCIA CARABINEROS TENENCIA HUALAÑE
- 8.- PRESUPUESTO DPTO. DE SALUD
- 9.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañe, a veintitrés días del mes de Octubre del año 2002 y siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **SAMUEL BAEZA REYES** y la participación de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ** don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

**1.- ACTA**

Se da lectura a Acta número cuarenta y uno , la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

Seguidamente se da lectura a Acta número cuarenta y dos Sesión Extraordinaria, correspondiente al día Miércoles dieciséis de Octubre, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

**2.- CUENTAS**

El Sr. Alcalde informa que:

a.- A petición de la Junta de Vecinos de Los Sauces y en acuerdo con el doctor Benavides, se va atender una vez a la semana en ese sector, al igual que en El Buche.

b.- Es muy importante que el Concejo en pleno participe de la reunión de los comerciantes con el Presidente Nacional de la Cámara de Comercio, el día Viernes 25 a las 18:00 Hrs., en el Salón Auditorium del Gimnasio San José. Por parte del Municipio se harán presente el Sr. Rafael Valenzuela y la Sra. Erica Ortiz.

- c.- Da a conocer que ese día el Municipio no tendrá atención de público, por cuanto se va a celebrar el "Día del Funcionario Municipal". El Sr. Ramírez consulta si es legal que se paraliquen las actividades para una actividad de este tipo. Se le hace presente al Sr. Concejal que existe una normativa legal sobre el particular.
- d.- Manifiesta que la Gerencia de Aguas Nuevo Sur se constituyó en El Porvenir, y frente al crecimiento poblacional del sector se fueron gratamente impresionados y con el propósito de adelantar recursos para el año 2003 y poder concretar el proyecto de agua potable y alcantarillado de El Porvenir.
- e.- Llegaron los listados de las personas beneficiadas con los bonos agrícolas, se deben retirar los dineros desde las oficinas de INDAP en Licantén a partir del 25 de corriente. Se hace entrega de copia de listado a cada Concejal. De igual forma se indica que están llegando los recursos del FOSIS.
- f.- Se realizó la actividad del Comité de Pavimentación Participativa de la población Carlos Vidal de La Huerta, con un saldo a favor de \$ 287.000, lo que ayudaría a reunir el dinero para poder postular. Sobre la materia, el Sr. Hernández agrega que los vecinos no alcanzaron a juntar todo el dinero, pero con la ayuda del Sr. Alvarez pudieron hacer el depósito en el banco y se encuentran en condiciones de postular este año.
- g.- Se están trabajando los proyectos de Techo de la Escuela Monseñor Manuel Larrain y el Techo y piso del Gimnasio.
- h.- Da a conocer que llegó un proyecto especial de un nuevo sistema de Pavimento asfáltico que se está probando en Chile, y se benefició a la Comuna de Hualañé con el tramo al Puente Paula. Los trabajos ya se iniciaron y estarían concluyendo en Noviembre. Sobre la materia, los agricultores del tramo han sugerido un levantamiento de tal manera que se produzca un declive y no se apoce el agua en el sector bajo. Además, se implementaría una alameda con árboles nativos al lado derecho de la vía, además, se va a ver la posibilidad de iluminar el Puente, para ello va a pedir un aporte a la Municipalidad de Curepto.
- i.- Señala que pidió informe a Higiene Ambiental del Hospital de Hualañé, sobre el estado de contaminación de las aguas del Río Mataquito, con el propósito de habilitar una zona de camping. Todo va a depender de lo que diga el estudio.
- j.- En relación a la iluminación para el Cementerio se va a trabajar mas adelante el proyecto presentado por el Sr. Alvarez y con los quinientos mil pesos del grupo de INTEGRA se van a implementar unos faroles. Se presenta la preocupación por declaraciones que hicieron Sras. del proyecto de PRODEMU para una sede social en los grupos habitacionales. El Sr. Ramírez clarifica que no existe ningún inconveniente en la materialización de la obra, pero deben considerar que ellas no tienen espacio para la construcción. Por tanto, junto a su grupo van a entregar en Comodato por 99 años, una superficie para salir adelante con la propuesta, lo complicado es que no se cuenta con el recurso para protocolizar el mandato legal que tiene un costo aproximado de 80 mil pesos. Además, se tomó contacto con la Presidenta Provincial Sra. Sonia Maturana, para que ampliara el plazo para la compra de los materiales y poder rendir cuenta del recurso asignado.
- k.- Se indica que el análisis del PADEM se retoma una vez que se tenga la respuesta de las sugerencias de las Escuelas de la Comuna. El Sr. Hernández señala que sería importante que todas las propuestas del DAEM se ajusten a la legalidad, y que el Municipio no vaya a quedar mal parado nuevamente. El Sr. Meza da a conocer que de los comentarios de la convivencia del Día del Profesor, se dice que el Sr. Manuel

Benavides no está de acuerdo en el traslado a Hualañé. El Sr. Ruz agrega que igual resquemor ha causado el hecho de que en el PADEM aparece la contratación de una Sicopedagoga a quien se le habilitó una oficina, habiendo tres profesionales en la Comuna, de tal manera que por un lado se indica que no existen recursos y por el contrario se contratan profesionales habiendo en la Comuna. Otro comentario que circula es la desventaja de los profesores titulados con relación a los no titulados, por un lado se trata de racionalizar y por otro se contrata personas con mayores sueldos.

El Sr. Alcalde señala que el PADEM es un instrumento técnico-administrativo que marca pautas para mejorar el sistema, de tal manera que si se tiene que reducir personal, se va a reducir y van a salir las personas que reúnen los requisitos para estar en educación. Con relación a la Sicopedagoga, la profesional atiende a un total de 22 niños con un costo de \$ 78.000 por alumno, de tal manera que se financia sola y quedan recursos para contratar una Asistente Social.

Sobre la materia el Sr. Alvarez considera un poco duro el saludo del Presidente del Colegio de Profesores, en el día del acto. Señala que el Gremio se siente atropellado por los planteamientos del PADEM, situación que no debiera darse por el comportamiento que se ha tenido con el Gremio.

El Sr. Hernández solicita que las determinaciones que adopte educación no se transformen en un gasto mayor que los que existen.

El Sr. Ramírez considera que las determinaciones se deben tomar, como es el caso de El Bucle y Los Sauces, porque ahí existe un profesor encargado. La solución puede pasar por sacar a los profesores encargados y trasladar a los Directores titulares a esas Escuelas.

El Sr. Meza da a conocer que la Sra. María Rojas ya no es la Directora de la Escuela Monseñor Manuel Larraín, asumió don Antonio Fernández R., de tal manera que la situación es un tanto compleja en esta Unidad Educativa.

### 3.- TABLA ORDINARIA

- a.- Memorándum N° 132 a Dirección de Obras Municipales por visita Escuela La Huerta, pintura paraderos, camino Los Perales, antecedentes proyecto Electrificación Bóquil
- b.- Memorándum N° 133, al Sr. Director Comunal de Educación, en relación a cuchillos para tractor cortador de pasto y persona que trabaja en Escuela de Patacón.
- c.- Memorándum N° 134 a Sr. Director de Control, solicitando antecedentes de gastos en computación.
- d.- Memorándum N° 135 a Director de Finanzas sobre calidad de material de elementos comprados para implementar Sedes de Juntas de Vecinos.
- e.- Oficio N° 600 dirigido a EMELECTRIC por cobros desmedidos a familias de la comunidad.
- f.- Oficio N° 125 respuesta de Empresa Eléctrica, dando a conocer inquietud y medidas de acción que se adoptarán.
- g.- Ord. N° 605 dirigido al Sr. Presidente de LIGAGOL por situación ocurrida entre dos Escuelas de fútbol en Hualañé. Sobre la materia el Sr. Ramírez considera que se debe revisar el Contrato del funcionario, porque no es cuidador del recinto, sino que un trabajador de educación y no tiene obligaciones de rayar la cancha ni tampoco poner las mallas, por tanto no tiene responsabilidad. El Sr. Ruz agrega que cuando los clubes ocupan el Estadio le cancelan para que les tenga la cancha lista para jugar o de lo contrario la institución manda personas para que la condicionen.

h. Carta de los funcionarios de Salud donde solicitan ser considerados en Subvención del año 2003.

i.- Modelo Decreto donde se solicita exención de cobro por aparcamiento de vehículo detenido por ingreso ilegal. Solicitud del Departamento de Aduanas de Talcahuano.

Conocidos los antecedentes y los beneficios que puede reportar para la Comuna esta determinación, se **ACUERDA**: Liberar de cobros derechos de aparcamiento al vehículo marca TOYOTA Patente AE-4341, solicitado por el Sr. Director Regional de Aduanas de Talcahuano con fecha 09 de Octubre del año en curso y realizar los trámites legales correspondientes y poder retirar el móvil.

j.- Ord. N° 693 de DIRECPROV, donde se solicita tomar medidas preventivas para garantizar el normal desarrollo de las clases en la Escuela de El Buche. De lo contrario se va a retener el pago de Subvención escolar.

k.- Carta de la Srta. Gloria Gálvez J. quien hace presente su molestia por la forma y resultados de Cuecas Premiadas efectuadas en el mes de Septiembre.

l.- Carta de Presidente de Comisión Vivienda del Capítulo Regional de Municipalidades, invitando a Curso de Capacitación.

ll.- Ord. N° 47 de Director de Control, dando respuesta a inquietud por gastos en sistemas computacionales y reparaciones.

#### 4.- PATENTE DE RESTAURANT

Se da a conocer que patente de Restaurant presentada por el Sr. Raúl Cubillos Benavides, ha vuelto a Sala de Concejo con los antecedentes respectivos, pero el informe de la Dirección de Obras es desfavorable, por tanto se **RECHAZA** el otorgamiento de la Patente.

#### 5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DPTO. DE FINANZAS

Ingresa el Sr. Víctor Gutiérrez A., Director de Control del Municipio, quien hace entrega de solicitud de Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas, por un monto de \$ 24.095.000, para aumentar Cuentas de Egresos. Los fondos se extraen de Disminución de Cuentas de Egresos en \$ 7.945.000, y por aumento de Cuentas de Ingresos se extraen \$ 16.150.000. Sobre el particular el Sr. Ruz expresa su aprehensión por el hecho que se rebajan \$ 4.000.000 de Mantención de Escuelas Comunales y en ellas existen grandes necesidades y cada vez que se pide algo se les indica que no hay plata. El Sr. Hernández da el caso de la conexión a INTERNET de La Huerta, porque hace cuatro meses que no funciona, y de las pasarelas del mismo establecimiento. El Sr. Meza da a conocer la situación de arreglo de piso de la Escuela Monseñor Manuel Larraín y se les dijo que no tenían dineros.

El Ruz señala que si bien es cierto se dejan dineros en el Item, mas adelante esos recursos se van a sacar para suplementar otras cuentas, porque existen varios Item sin recursos, y no se van a reparar las Escuelas.

El Sr. Director de Control manifiesta que efectivamente esta modificación es para este mes, porque para mas adelante se deben considerar horas extraordinarias para funcionarios municipales, que deben realizar trabajos fuera de horario por actividades municipales.

El Sr. Ruz consulta si las futuras modificaciones se van a realizar vía mayores ingresos o por disminución de Cuentas.

El Sr. Ramírez señala no estar de acuerdo con el aumento de Publicidad y Difusión. Consulta además donde ingresan los recursos del arriendo de maquinaria y porque a la gente humilde se les tramita tanto y se les cobra lo mismo que a los que tienen recursos. Manifiesta categóricamente no arrendar maquinaria a dueños de Fundo o grandes parceleros, como es el caso del Sr. Vidal quien tiene beneficios de un proyecto y se aprovecha de arrendar al Municipio porque es mas barato. El Sr. Alcalde informa que se tomó el acuerdo de cobrar a las personas que tienen faenas productivas.

Conocidos los antecedentes y aclaradas algunas diferencias, se **ACUERDA:** aprobar solicitud de Modificación Presupuestaria de \$ 24.095.000 presentada por el Departamento de Finanzas de Municipio y se respalda con la firma del Sr. Presidente, Sres. Concejales y Ministro de Fé.

#### **6.- AUDIENCIA FUNCIONARIOS ASEMUCH REGLAMENTO BIENESTAR**

Ingresan la Srta. Anita González C. y el Sr. Juan Mora D. para clarificar dudas con relación al Reglamento de Bienestar, entregado a cada Concejal en Sesión anterior.

Se hace presente que los beneficios que considera el Comité son para los socios del mismo y no para quien lo solicite. De tal manera que por ello se va a tratar de ser estrictos en los deberes y derechos de cada integrante.

En cuanto a la administración de los recursos, van a estar resguardados por dos representantes de los funcionarios y dos representantes de confianza del Sr. Alcalde, actuando como secretario ejecutivo del Comité el Jefe de Finanzas del Municipio.

Consultados los Sres. integrantes del Concejo señala :

**APROBAR** por la unanimidad de sus miembros el Reglamento de Bienestar del personal de la I. Municipalidad de Hualañé.

El próximo paso a seguir es la designación de los miembros que administrarán el Comité.

#### **7.- AUDIENCIA CARABINEROS DE CHILE, TENENCIA HUALAÑE.**

Ingresan el Sub oficial de Carabineros don Eduardo Cáceres C., acompañado de dos policías, y la Sra. Erica Ortiz R. Directora de Tránsito.

El Sr. Cáceres presenta su inquietud por el cambio de direccionalidad que se va a realizar en las calles céntricas de la ciudad, situación de la cual ha tomado conocimiento a través de los medios de comunicación y frente a ello

conocer el planteamiento del Municipio y a la vez ver la forma como acordar una mejor alternativa de la medida que se va a tomar.

El Sr. Alcalde manifiesta que la intención del municipio es ordenar el tránsito vehicular en la ciudad, descongestionar la calle Arturo Prat y no permitir la circulación de camiones en un perímetro determinado. La propuesta del Municipio señala que :

- a.- El tránsito entra en el centro de la ciudad por Garcés Gana, sigue por Arturo Prat, Pedro Aguirre Cerda y retomar la calle 11 de Septiembre hacia la Costa.
- b.- Desde la Costa hacia Curicó la locomoción entra por Pedro Aguirre Cerda hasta Libertad y empalmar con calle Garcés Gana.
- c.- No se permite la entrada de camiones al centro de la ciudad.
- d.- Se habilita estacionamiento al lado izquierdo de calle Arturo Prat y los taxistas solo cambiarían de posición.
- e.- Los fleteros quedarían en calle Libertad en un solo sentido.
- f.- Se habilitarían tres paraderos, uno en el Hospital, otro en la altura de Luis Cruz y el tercero en esquina de Balmaceda.

El Sr. Jefe de Tenencia mediante transparencias presenta un sugerencia de parte de la institución policial, clarificando que mirado únicamente desde el punto de vista de transitabilidad.

Conocida la propuesta de Carabineros y analizados los diferentes tópicos, sobre todo la circulación de camiones, estacionamientos y paraderos, se **ACUERDA**:

- a.- La locomoción colectiva entra desde Oriente a Poniente por Garcés Gana, Libertad, Arturo Prat, Pedro Aguirre Cerda y sale por Once de Septiembre.
- b.- Ingresar de Poniente a Oriente por Diego Portales, Libertad y sale por Garcés Gana.
- c.- Se prohíbe el estacionamiento de camiones en Libertad, Arturo Prat, Ignacio Carrera Pinto, Diego Portales y Lautaro, Pedro Aguirre Cerda, Luis Cruz, Errázuriz, Alcalde Alamiro Díaz, Gabriela Mistral, O'Higgins, salvo carga y descarga de mercaderías.
- d.- Paradero de taxistas en calle Arturo Prat sector Punta de Diamante lado derecho
- e.- Estacionamiento de Fleteros en Calle Luis Cruz Martínez lado derecho.
- f.- Toman un solo sentido las calles Alcalde Alamiro Díaz, Errázuriz, Luis Cruz, hasta la intersección con once de Septiembre.
- g.- Se habilitarán tres paraderos de buses en calle Libertad( esquina Alcalde Alamiro Díaz, Luis Cruz y Balmaceda).
- h.- Calle Pedro Aguirre Cerda doble sentido hasta calle Lautaro.
- i.- Calle Balmaceda doble sentido de tránsito, con prohibición de estacionamiento en ambos costados, entre las calles Arturo Prat y once de Septiembre
- j.- Las medidas de ordenamiento de tránsito se harán efectivas a contar del 11 de Noviembre en adelante.
- k.- La situación del tránsito de camiones al interior de la ciudad será materia de análisis de acuerdo a comportamiento de circulación.

## **8.-PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD**

Ingresa la Sra. Mónica Castro C., Jefe de Departamento y la Srta. Mónica Daza V. Jefe de Finanzas de la Unidad, quienes hacen entrega de bosquejo de Presupuesto para el año 2003 y que considera un monto de \$ 130.800.000.

El documento se deja para el análisis correspondiente y posterior definición.

**9.- HORA DE INCIDENTES****SR. ALCALDE:**

Da a conocer que se va a construir Puente El Molino de madera y Puente Eloisa camino a Los Coipos.

**SR. RAMIREZ:**

a.- Expresa su preocupación porque no llega respuesta a antecedentes solicitados por el Concejo. En su caso no ha recibido listado de personas de Generación de Empleo y de los derechos de Servidumbre del Proyecto Eléctrico de Bóquil.

b.- Da a conocer su preocupación por el trabajo del contratista de las áreas verdes, porque no esta respondiendo a lo convenido, existen partes que se están secando, esta ocupando aguas del Municipio, y en licitación decía que era de costo del contratista. No se explica horario de trabajo, porque se ve todo el día conversando. No se tiene la claridad cuales son las zonas adjudicadas, porque en este momento la Sra. María atiende los jardines de calle Arturo Prat y el Gimnasio.

Informa que la Sra. María Ahumada tiene dos contratos de trabajo , por una parte cumple funciones a través de Generación de Empleo y por la tarde actúa como sub contratista del Sr. Palma, y eso es completamente ilegal.

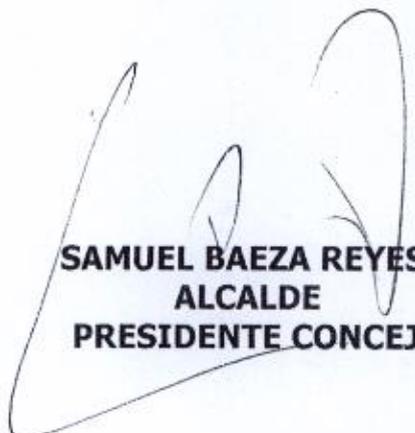
c.- Señala que es urgente que se entregue un nuevo computador a la oficina de vivienda del Departamento Social, porque para obtener información deben recurrir donde el Sr. Faúndez y poder obtener antecedentes de INTERNET.

d.- Consulta que función cumple para el PRORURAL el Sr. José Díaz. Se le informa que es el representante del Municipio frente a esa instancia.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las trece horas.



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**SAMUEL BAEZA REYES**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO**